

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N°2025-199-CD/CS**

**Convocatoria carrera docente: RES - 2025 - 199 - CD-ECO # UNNE**

**DEPARTAMENTO: Contabilidad.-**

- ✓ **EXpte. N° 2025-13389.-**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: Fundamentos de contabilidad.-**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente. -**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.-**

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Idalia Gabriela de Castro, Reinaldo Lorenzo Blanco y Patricia Andrea García. -

**ESTUDIANTE OBSERVADOR:** Nicolas Varela.-

**DOCENTE INSCRIPTO:** Patricia Alejandra González.-

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los veinticinco días del mes de agosto de 2025, a las once (11:00) horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 199/2025-CD**, para la renovación del cargo de auxiliar docente con dedicación **simple** de Patricia Alejandra González en la Unidad Curricular Fundamentos de contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE Res. N° 2024-832-CS- #UNNE. Ha sido designado Observador Estudiantil, el alumno Nicolas Varela, quien participó de la Evaluación al Docente. -

--- En este estado del acto la Secretaria Administrativa, Esp. Cra. María de los Ángeles Morales, designada en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -

--- Constituida la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en el artículo 126 de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, se procede a analizar: **a)** los antecedentes académicos; **b)** el desempeño académico; **c)** el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; **d)** el plan de actividades y **e)** el desempeño en la entrevista personal.-

**Cra. Patricia Alejandra González.-**

Período de la designación: 24/08/2021 al 23/08/2025.-

**A – ANTECEDENTES ACADÉMICOS** (valoración máxima 1000 puntos) -

Los antecedentes académicos se analizan a partir del informe del docente, durante el período evaluado y de documentación aportada por el docente (curriculum vitae y documentación probatoria).-

Formación académica: cuarenta puntos (40). -

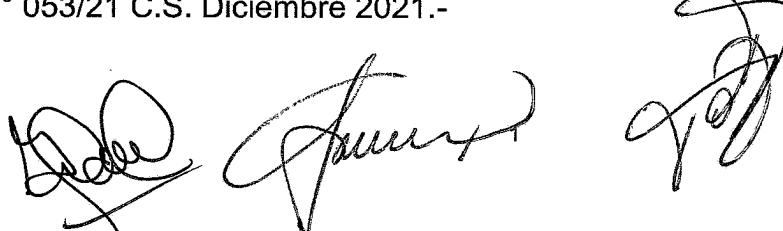
Título universitario de grado: contador público. FCE. UNNE. 07/08/2000. -

Formación docente: ciento dieciséis puntos (116). -

Título de posgrado: Especialista en docencia universitaria. Facultad de Humanidades. UNNE. 25/09/2013.-

Profesor universitario. Facultad de Humanidades. UNNE. 18/02/2015. -

Diplomatura universitaria en educación mediada por TIC. Programa UNNE Virtual Res. N° 053/21 C.S. Diciembre 2021.-



Curso de Posgrado: Comunicación Digital en Plataformas Educativas. UCP. Noviembre 2021. -

En carácter de asistente: 7° Jornadas en Educación superior. Santa Fe, octubre 2021. -

Actividades de actualización y perfeccionamiento: diez puntos (10). -

Diplomatura en contabilidad y auditoría. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Blas Pascal, Córdoba, Agosto 2021.-

Trayectoria docente universitaria: cincuenta puntos (50). -

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines de la evaluación periódica: 20 años, durante el período 09-2005 a 08-2025.-

Auxiliar docente por concurso de la unidad curricular Fundamentos de contabilidad de las carreras de grado de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciatura en economía (LE), de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.- (12/09/2005-2025). Cargo en evaluación. -

Auxiliar docente por concurso de la unidad curricular Sistemas Contables de la carrera de grado de CP, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.- (24/08/2006-2025). -

Universidad de la Cuenca del Plata, Provincia de Corrientes Sede Central: Profesor titular, Contabilidad I, (2021). Profesor titular, Contabilidad II, (2022-2025). Profesor titular Informática para contadores (2022-2023). Profesor titular Taller de informática contable (2023-2025). Profesor titular Auditoría (2022-2025).-

Coordinación y Exposición de una clase interinstitucional denominada clase espejo entre docentes y alumnos la Catedra contabilidad II de la UCP y la catedra Doctrina contable Internacional de la carrera de Contaduría de la Facultad de Gestión Universidad de integración de la Américas- UNIDA- Asunción Paraguay. Junio 2024.-

Producción y divulgación en docencia: veinte puntos (20). -

Elaboración de Material Didáctico sistematizado: Creación de Contenido: Podcast para Fundamentos de contabilidad “formando una empresa” (2023). -

Intervención didáctica en aplicación Kahoot! para Fundamentos de contabilidad referida a ecuación patrimonial básica y variaciones patrimoniales (2025).-

Trayectoria en investigación científica y/o artística: diez puntos (10) -

Integrante de equipo de investigación. Docente investigador del proyecto acreditado por la Universidad Nacional del Nordeste (SGCyT); desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas: 01-01-2024 al 31-12-2027: Contabilidad y ventaja competitiva. Director: Cra. Idalia G. de Castro. (RES - 2023 - 1146 - CS # UNNE – PI 23M003). Estudio sobre las demandas informativas de los usuarios de la información contable de entes sin fines de lucro. Fecha de incorporación: 27/05/2025.-

Asistente de investigación. Proyecto de Investigación “Efectos del ajuste por inflación en empresas agropecuarias de empresas del NEA”. Disposición UCP N° 179/2021.-

Producción en investigación científica y/o artística: cinco puntos (5). -

Ponencia: “Desafío de la Contabilidad en la Argentina”. Disposición 913/11 UCP. Universidad do Oeste de Santa Catalina-Brasil. Septiembre 2021.-

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: -

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: -

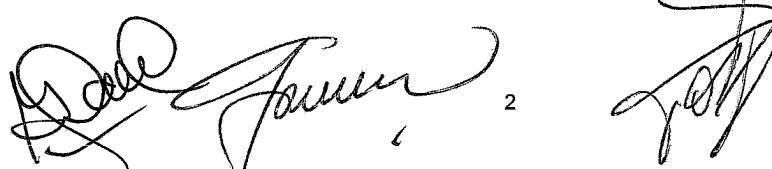
Formación de Recursos Humanos. -

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: -

Actividades de gestión universitaria: -

Actividades profesionales. -

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje



total de doscientos cincuenta y un puntos (251) que, convertidos a escala de 100 se transforman en veinticinco con diez puntos (25,1). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta diez con cuatro puntos (10,04).-

#### **B – DESEMPEÑO ACADÉMICO.-**

Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (informes: del docente, del responsable de la unidad curricular e institucional) y considera que el desempeño académico del docente es satisfactorio, conforme al detalle que se menciona a continuación.-

**Informe del docente** (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 104 inciso 2) a) y Anexo V). -

La Cra. González informa que durante el período evaluado las principales actividades que ha desarrollado se agrupan en dos etapas: 1) 2021–2023: se dictaron clases semipresenciales los días lunes y miércoles de 19,30 horas a 21 horas y también se desarrollaban clases sincrónicas por Zoom/Meet y uso de plataforma UNNE Virtual para interacción asincrónica con los estudiantes, en el contexto de A.S.P.O.; ya en el segundo periodo el dictado de clases fueron presenciales y de carácter teórico-práctico bajo el régimen de Pruebas Parciales Promocionales; 2) 2024-2025: se me asigno un nuevo profesor adjunto y también un nuevo equipo de trabajo, además también se cambió la forma de evaluar a los alumnos. Las clases eran meramente presenciales, lo cual me permitía interactuar directamente con los alumnos, atendiendo cada consulta y revisando nuevamente los temas que no eran comprendidos por los alumnos, durante su dictado. Este último año, por disposición de la profesora titular se implementaron cinco clases asincrónicas, lo que le obligaba, por un lado, a los estudiantes la resolución de problemas en forma extra-clase, individuales y grupales, debiendo imprescindiblemente implementar la lectura previa y por otro lado como docente siempre las clases inmediata siguiente realizar las devoluciones respecto de aquellos temas que no eran comprendidos directamente al acceder al material de estudio. Circunstancias que convertían en clases tutoriales por la presentación de trabajos realizados. Además, la Cra. González informa que: 1) ha participado activamente en reuniones docentes; 2) ha colaborado en la elaboración y corrección de exámenes, y en la resolución de consultas académicas asincrónicas; 3) ha elaborado material audiovisual explicativo correspondiente a la Unidad 4 del programa, disponible en el aula virtual. Asimismo, ha respetado y seguido el cronograma establecido por la cátedra, impulsando la participación estudiantil, el trabajo colaborativo y el enfoque investigativo. En cada una de las clases pretende que la enseñanza se centre en los alumnos y de manera que ellos no resulten ser meros receptores pasivos de información (acumulación de conocimientos), porque la situación de Aprendizaje se configure con la participación dinámica, constante y fundada de los alumnos. Ello le permitirá encarar la resolución de problemas que se plantea en el aula y en el futuro el ejercicio profesional. Además, se participó de exámenes parciales, recuperatorios finales, tribunales examinadores y en actividades de contra cuatrimestre. La Cra. González describe también su producción en docencia e investigación.-

**Informe del responsable de la unidad curricular** (RES - 2024 - 832 - CS #UNNE, artículo 106).-

El profesor responsable de la unidad curricular ha manifestado su opinión sobre: 1) el planeamiento de actividades y selección de contenidos, es favorable; 2) el logro de objetivos, modalidad de dictado y régimen de promoción, en las comisiones a cargo del docente evaluado el porcentaje de alumnos promocionados en el cursado de la asignatura ha sido inferior al promedio de la asignatura en su totalidad; excepto en



2022 que se ubicó por encima de la media. Con respecto al promedio que se ha registrado en la franja horaria de dictado del docente, su posición ha sido superior en 2021 y 2022, levemente por debajo en 2023 y en paridad a la media durante 2024 y 2025. Durante el período evaluado la Cra. González, ha tenido a su cargo comisiones del régimen promocional, con dictado teórico práctico en modalidad virtual y presencial; 3) El desempeño del docente en las actividades asignadas, ha sido favorable; 4) la actualización y profundización de los conocimientos, la Cra. González ha participado de la actividad de capacitación interna realizada por la unidad curricular sobre uso de la tecnología en la enseñanza universitaria; 5) otra información documentada y pertinente vinculado a su desempeño, la Cra. González, ha participado en: reuniones de trabajo, materiales didácticos y, recientemente, se ha incorporado a un proyecto de investigación, conforme al detalle que se agrega a continuación.-

*Reuniones de trabajo:* en el periodo 11/2023 a 06/2025 ha sido convocado por la profesora titular de la cátedra a nueve (9) reuniones de trabajo, habiendo asistido a cinco encuentros. -

*Materiales didácticos:* la Cra González elaboró 1) Una intervención didáctica en aplicación Kahoot! (diciembre/2024) y 2) episodio de podcast denominado "formando una empresa" que ha sido incrustado en el aula virtual de "fundamentos de contabilidad". Con una duración de 4:21 minutos, se refiere a las empresas (de persona humana y societaria) y la registración contable de los aportes de capital (marzo/2023). -

*Actividades de investigación:* a partir del 27/05/2025 la Cra. González es docente investigador del Proyecto de Investigación: "Contabilidad y ventaja competitiva" de código 23M003 y acreditado por Resolución de CS-UNNE Nº 1146/2023. -

**Informe institucional** (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 107). -

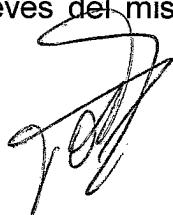
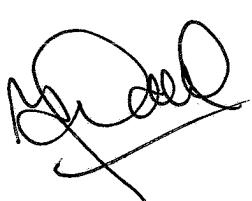
Esta Comisión Evaluadora ha recibido y considerado la siguiente documentación: 1) la planilla de asistencia, la cual deja constancia que durante el año 2020 y 2021 no se registró la asistencia debido al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia por Covid-19. Durante ese lapso la unidad curricular se desarrolló en forma virtual cumpliendo la normativa exigida para dicha modalidad. Para el período 2022-2025 el docente ha registrado dos inasistencias (clase y examen), ambas con aviso; 2) las encuestas de opinión académica correspondientes al período 2021 a 2025. De las mismas surge que la calificación general otorgada por los estudiantes al docente evaluado, en el dictado de clases, en las categorías de: bueno y muy bueno, tomadas en conjunto, ha presentado valores del 74%, 100% y 50%, en los períodos 2021, 2022 y 2024, respectivamente. En 2023 el 100% de los alumnos no emitió opinión. Similar respuesta se obtuvo en las restantes preguntas de la encuesta referidas a: i) horario, ii) clases, iii) recursos didácticos, iv) trato, v) respuestas, vi) apoyo extraclase y vii) comprensión. La información de la encuesta 2025 es inconsistente; 3) la situación de revista, que acredita la designación del docente evaluado como auxiliar docente por concurso, con dedicación simple, en las unidades curriculares: Fundamento de contabilidad y Sistemas contables. -

**C) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.** -

La Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de carrera docente anterior emitió dictamen sin recomendaciones.. -

**D - PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES** (valoración máxima 100 puntos) -

El plan de actividades presentado por el docente evaluado ha sido valorado en forma integral y con base en los indicadores dispuestos por la normativa vigente. Cuando ha sido posible, se han incorporado expresiones breves del mismo que ilustran la



interpretación dada a dichos indicadores. -

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras de CP, LA y LE (10p). —

La propuesta analizada, en la introducción, expresa: *Se pretende lograr que los estudiantes obtengan la habilidad para el manejo de las herramientas contables esenciales, permitiéndoles aplicar esos - conocimientos en la preparación de la Información sobre el Patrimonio y sus variaciones, útil para la toma de decisiones, aplicable para esta asignatura, como para la correlativa directa como ser Sistemas contables en la carrera de contador Público y Contabilidad para la gestión en la Licenciatura en administración y la Licenciatura en economía.* -

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).--

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (10p). -

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: *Motivar el proceso de aprendizaje del alumno aplicando técnicas de evaluación formativa, que permitan ir realizando un seguimiento del aprendizaje conforme a su contexto y condiciones previas al ingreso a la universidad.* -

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (10p). -

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, expresa: *Incorporación de estrategias de enseñanzas que optimice y viabilice un adecuado proceso de aprensión de los contenidos importantes de la misma, considerando nuevos entornos de aprendizajes, donde la educación en línea será prioritaria en un modelo de educación a distancia y virtual.* -

Criterio de selección bibliográfica (5p). -

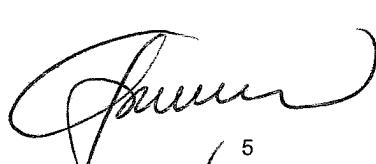
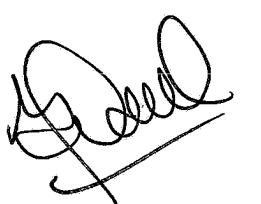
La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar expresa: *Actualización permanente de la bibliografía básica y complementaria. Utilizando materiales y textos actualizados, materiales multimediales incluyendo artículos científicos de revistas académicas que abordan la evolución conceptual del patrimonio desde una mirada técnico y normativa, así como los cambios que impactan en su medición.*-

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10p):-

La propuesta analizada, en la introducción, expresa la articulación con las unidades curriculares posteriores de las carreras de CP, LA y LE, remito al lector al argumento presentado respecto de la pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: (10p). -

La propuesta académica incluye la participación en el proyecto de extensión “Nada se pierde, todo se transforma” y el desarrollo de tareas de investigación que se llevarán a cabo como integrante del proyecto de investigación acreditado por la Universidad Nacional del Nordeste (SGCyT); desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas: 01-01-2024 al 31-12-2027: Contabilidad y ventaja competitiva. Director: Cra. Idalia G. de Castro. (RES - 2023 - 1146 - CS # UNNE - PI 23M003). En particular, participará del estudio sobre las demandas informativas de los usuarios de la Información contable de entes sin fines de Lucro. -

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p). -



5



La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional de CP, LA y LE: (5p). -

La propuesta analizada, en la introducción, expresa: *Se pretende lograr que los estudiantes que inician su recorrido académico en la carrera de Contador Público, con la asignatura cuatrimestral Fundamentos de Contabilidad, como primera materia troncal del área contable, la cual forma parte del Nivel del ciclo inicial constituyendo un eje de formación básico contable obtengan la habilidad para el manejo de las herramientas contables esenciales, permitiéndoles aplicar esos conocimientos en la preparación de la Información sobre el Patrimonio y sus variaciones, útil para la toma de decisiones, aplicable para esta asignatura.*-

Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional del CP, LA y LE (5p): -

La propuesta analizada, en la introducción, expresa: *potenciar habilidades, hábitos y actitudes en los alumnos, de manera de promover valores y aptitudes necesarios para qué ellos comprendan los principios y conceptos que enmarcan la disciplina contable, y su función como parte del sistema de información contable de las Organizaciones.*-

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación directa de ochenta y cinco (85) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta veinticinco con cincuenta puntos (25,50). -

#### **E – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos)** -

La entrevista se ha desarrollado entre las 12,15 horas y las 12,50 horas. Durante ese tiempo se han considerado aspectos vinculados al Plan de Actividades. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan razonablemente el diálogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa. -

#### Habilidad de comunicación (10p). -

El docente se ha expresado de forma clara, ha utilizado lenguaje correcto y ha mantenido una comunicación fluida en cada uno de los aspectos que le fueron consultados. La Cra. González, en una conversación cordial, ha respondido satisfactoriamente las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. -

#### Motivación para postular en el cargo (10p).-

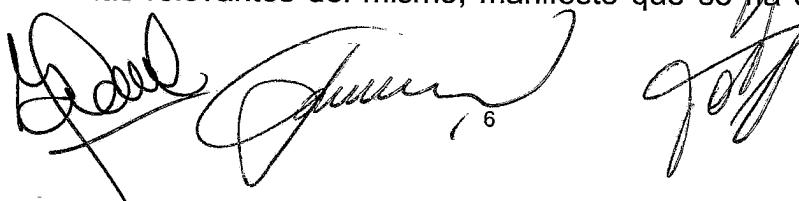
El docente ha demostrado un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. La Cra. González ha expresado que, su razón para postularse son "los alumnos". Manifestó que, cuando se dirige a dar clases, siente que se transforma. Agrega, que el contacto con el alumno y el reconocimiento que recibe la reconfortan y que valora compartir con ellos su experiencia.-

#### Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-

Durante la entrevista de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente, este ítem ha sido reemplazado por un diálogo con el docente evaluado sobre aspectos vinculados a la enseñanza universitaria contemporánea. -

#### Conocimiento de su plan de actividades docente (10p). -

El docente ha demostrado un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y ha respondido de manera precisa a las preguntas. Consultada sobre los aspectos más relevantes del mismo, manifestó que se ha ofrecido a desarrollar



6

ad honorem un curso introductorio para los alumnos postulantes para 2026, dado que observa a los alumnos de primer año un poco desorientados respecto de la rutina universitaria, aunque en 2025 le llamó la atención la participación y el entusiasmo de los alumnos de su comisión. Continúa explicando que ha propuesto un dictado teórico-práctico, por considerarlo adecuado para esta materia inicial del recorrido. Enfatiza en, decir bien los conceptos y llevarlos a la práctica. -

**Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p). -**

El docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con los objetivos y el perfil profesional. La Cra. González vincula su tarea docente en fundamentos de contabilidad y en sistemas contables, denotando su mayor identificación en la carrera de contador público. -

**Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: diez puntos (10p). -**

El dictamen de la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación periódica del 13/09/2022 carece de indicaciones sobre aspectos a subsanar por el docente. -

**Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p). -**

El docente evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional. La Cra. González menciona que el punto en común del perfil profesional de las carreras de CP, LA y LE son los "informes contables". Reflexiono sobre cómo se preparan y la bimonetariedad que es un tema emergente de interés para los alumnos y que, considera, debería comenzar a abordarse en las materias contables. -

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (5p).-**

El docente ha explicado la estrategia que considera adecuada para articular la formación con la praxis profesional. La Cra. González considera que le parece adecuado para los alumnos de primer año, el trabajo en grupo, el juego de roles y la incorporación prudente de la inteligencia artificial con sentido didáctico-pedagógico. También propone para la unidad curricular empezar a pensar en el aula invertida como nueva estrategia que haga razonar al alumno sobre algunos temas particulares fomentando el autoestudio y el proceso de aprendizaje invertido. -

**Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

El docente describe las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. En particular, la Cra. González, se detiene a explicar la importancia del acompañamiento a los alumnos en esta etapa inicial de la carrera. -

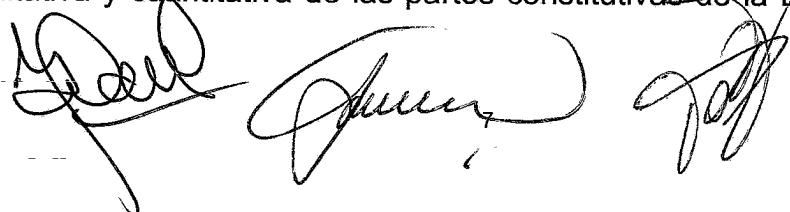
**Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p). -**

El docente explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. La Cra. González manifiesta que en cada año lectivo se ocupa de asistir a los alumnos, de responder sus preguntas y de estar atenta a las posibilidades y dificultades que se les presentan a los estudiantes de su comisión. -

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de noventa y dos (92) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30% y contribuye con veintisiete con sesenta puntos (27,60). -

#### **F – DICTAMEN DEFINITIVO. -**

--- Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica del docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada



en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: POSITIVA. --- Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: sesenta y tres con catorce (63,14) puntos; valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo.

Se aconseja la renovación de la designación de la Cra. Patricia Alejandra González – DNI N° 24.632.596–, como auxiliar docente con dedicación simple, en la unidad curricular **Fundamentos de contabilidad**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años.

El observador estudiantil adhiere a las valoraciones sobre las actividades docentes del evaluado en lo referido a los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente de la Cra. González.

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interveniente.



Prof. Idalia de Castro



Prof. Reinaldo Blanco.



Prof. Patricia García



Obs. Est. Nicolas Varela